



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del día **TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ, Presidenta, Licenciada ELDA FLORES LEÓN, Integrante y Doctor en Derecho RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrante**, quienes actúan legalmente asistidos de la Licenciada **BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el artículo 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.-----

- 627/16-5 103/16 Jose Luis Obando Herrera. Vs. Irene Jimenez Garcia. Interdicto de recuperar la posesión. **confirma**
- 606/16-9 4042009-3 María Delia Peral Ortega. Vs. Aron Otero Barrientos. Cont. Familiar. **Se declara improcedente el recurso de queja.**
- 692/09-1-16-5 16/09 Amado Lopez Rueda. Vs. Efren Luna Villegas. Ord. Civ. **sin materia.**
- 559/16-3 109/15-2 Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple. Vs. la persona moral denominada "Agros de Morelos" S.A. de C.V. y otro. Esp. hip. **Fundado el recurso de queja y modifica.**
- 525/16-3 226/13-1 Banco Nacional de México, S.A. VS. Evelyn Torres Malfavon y otro. Esp. hip. **Confirma.**

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por **unanimidad** aprobarlo. Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ.

MAGISTRADA INTEGRANTE:
LIC. ELDA FLORES LEÓN.

MAGISTRADO INTEGRANTE:
DOCTOR EN DERECHO RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIA DE ACUERDOS:
LIC. BENONÍ CRISTINA PÉREZ



SECRETARIA DE ACUERDOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR